ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NÚMERO 187451

En la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, se realizó la instalación y Primera Sesión Ordinaria del "COMITÉ TÉCNICO" del FIDEICOMISO número 187451 denominado FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (El "Fideicomiso"), para lo cual, los integrantes propietarios e invitados permanentes o sus suplentes, se reunieron en el Salón Contoy del Centro de Convenciones de Cancún, ubicada en Blvd. Kukulkán Km. 9, Punta Cancún, Zona Hotelera, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77500; con fundamento a lo establecido en la cláusula ocho, numeral 8.1, 8.2 y 8.3 del Contrato de Fideicomiso; con la finalidad de celebrar la Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo, en virtud de haber sido debidamente convocada por el Secretario del Comité Técnico mediante Oficio No. SEDETUR/DST/19-0002/II/2025 de fecha 19 de febrero de 2025.

La sesión fue presidida por la **Lic. María Elena H. Lezama Espinosa,** Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, y Presidenta del Comité Técnico. Además de ella, estuvieron presentes, por parte del sector público: **Lic. Bernardo Cueto Riestra**, Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo; **Lic. Martha Parroquín Pérez**, Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado; **Arq. José Rafael Lara Díaz**, Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Estado; **Lic. Vagner Elbiorn Vega**, Titular de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo. Por parte del sector privado, estuvieron presentes: **C. Vicky Rey**, Vicepresidente de Asuntos Gubernamentales en Latinoamérica de Carnival Corporation; **C. Juan Kuryla**, Vicepresidente Senior de Desarrollo y Construcción Portuaria de Norwegian Cruise Lines; **C. Jaime Castillo**, Vicepresidente de Servicios Portuarios de Royal Caribbean International; y el **C. Albino DiLorenzo**, Vicepresidente Senior de Operaciones y Relaciones Gubernamentales de MSC Cruceros.

Se contó también con la participación de los Invitados Permanentes del Comité Técnico, con derecho a voz pero sin voto: **Contralmte. Julio César Gómez Torres**, Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado; **L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado**, Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado y Comisaria Publica; **Lic. José Luis Chacón Méndez**, Titular de la Presidencia Municipal de Cozumel; **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Titular de la Presidencia Municipal de Othón P. Blanco; y **C. Michele Paige**, Titular de la Dirección Ejecutiva de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe ("FCCA").

Asimismo, se contó con la presencia de: Lic. Eugenio Segura Vázquez, Senador Electo por el Estado de Quintana Roo, y Presidente de la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura del Senado de la República; Lic. Flavio Carlos Rosado, Secretario de Salud y Director General de los Servicios Estatales de Salud del Estado; Lic. Paul Michell Carrillo de Cáceres, Secretario de Desarrollo Económico del Estado; Lic. Ari Adler Brotman, Director General del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado; C. Carmen Joaquín Hernández, Presidenta del Consejo Coordinador Empresarial de Cozumel; C. Wilma Contreras Canto, Presidenta del Consejo Coordinador Empresarial del Sur de Quintana Roo; C. Beatriz Tinajero Tarriba, Presidenta de la Asociación de Hoteles de Cozumel; C. Raúl Andrade Angulo, Presidente de la Asociación de Hoteles Centro y Sur de Quintana Roo; y Lic. Diego Alberto Cervantes Villegas, Delegado Fiduciario del Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (Banamex), en calidad de invitados del Comité Técnico, con fundamento en la Cláusula ocho, numeral 8.2, inciso (e) del Fideicomiso.

1. BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la voz la Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo, dio la más cordial bienvenida a todos los presentes y les agradeció su asistencia; reiterando el objetivo de este Gobierno, que es continuar con el fortalecimiento de la competitividad y sustentabilidad del Estado de Quintana Roo, como destino turístico líder a nivel nacional e internacional.

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NÚMERO 187451

Como primer punto del orden del día y a solicitud de la Presidenta del Comité Técnico, en uso de la voz el Lic. Bernardo Cueto Riestra, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo, procedió a realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, con el fin de verificar la existencia del quórum legal necesario para sesionar; haciendo constar la participación de los nueve integrantes propietarios del Comité Técnico del "Fideicomiso" con derecho a voz y voto, así como la participación de los cinco invitados permanentes con derecho a voz, pero sin voto.

La lista de asistencia debidamente firmada y las acreditaciones de los participantes se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1.**

2. INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ TÉCNICO.

En uso de la Voz, la Presidenta del Comité Técnico procedió a informar que, con fundamento en lo establecido en la Cláusula 8, sección 8.1, y 8.2 del contrato del fideicomiso de administración, identificado con el número 187451, denominado Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo de fecha 13 de diciembre de 2024, así como en el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los órganos de gobierno, integración de las carpetas de trabajo y actas de sesiones, se hace necesaria la instalación del Comité Técnico del referido fideicomiso, toda vez que se informa que se cuenta con la correspondiente acreditación de cada uno de los integrantes del comité técnico que, el cual queda integrado de la siguiente forma:

Presidenta	Lic. María Elena H. Lezama Espinosa	Titular del Poder Ejecutivo del Estado
Miembro Propietario y Secretario	Lic. Bernardo Cueto Riestra	Titular de la Secretaría de Turismo del Estado
Miembro Propietario	Lic. Martha Parroquín Pérez	Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado
Miembro Propietario	Arq. José Rafael Lara Díaz	Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Estado
Miembro Propietario	Lic. Vagner Elbiorn Vega	Titular de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo
Miembro Propietario	C. Vicky Rey	Vicepresidente de Asuntos Gubernamentales en Latinoamérica de *Carnival Corporation*
Miembro Propietario	C. Juan Kuryla	Vicepresidente sénior de Desarrollo y Construcción Portuaria de *Norwegian Cruise Lines*
Miembro Propietario	C. Jaime Castillo	Vicepresidente de servicios portuarios de *Royal Caribbean International*
Miembro Propietario	C. Albino DiLorenzo	Vicepresidente Senior de Operaciones y Relaciones Gubernamentales de *MSC Cruceros*

Igualmente, la Presidenta informó que con fundamento en lo previsto en el artículo 43 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Quintana Roo, como en la Cláusula 8, sección 8.2, del contrato del fideicomiso, la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, funge como comisaria pública propietaria del Comité Técnico del fideicomiso.

Por lo que se procede a la toma de protesta de ley correspondiente:

Para lo que les solicito por favor a los integrantes del comité técnico, ponerse de pie para proceder a la toma de protesta. y les pregunto.

Protestan cumplir y hacer cumplir la normatividad, lineamientos y demás aplicables al fideicomiso y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrantes de este comité técnico que les fuera conferido velando por el bien de los y las quintanarroenses.

Integrantes del comité técnico "si, protestamos"

Presidenta: si así lo hicieren que el pueblo se los reconozca y si no, que se los demande.

Por lo que me permito declarar formalmente instalado el comité técnico del fideicomiso, agradeciendo la presencia de los invitados permanentes.

Invitado Permanente	Contralmte. Julio César Gómez Torres	Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado
Invitado Permanente	L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado	Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado
Invitado Permanente	Lic. José Luis Chacón Méndez	Titular de la Presidencia Municipal de Cozumel
Invitado Permanente	Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández	Titular de la Presidencia Municipal de Othón P. Blanco
Invitado Permanente	C. Michele Paige	Titular de la Dirección Ejecutiva de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA)

Seguidamente, la Presidenta solicitó al Secretario a continuar con el desarrollo del orden del día.

3. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025.

Una vez informado por el Secretario a la Presidenta del Comité Técnico, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula ocho, sección 8.3, inciso (c), del Contrato del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo, que se ha verificado la existencia del quórum legal para celebrar la Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2025; siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día lunes veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, la Presidenta del Comité Técnico, toda vez que se cuenta con el quórum legal necesario para Sesionar, declaró legalmente instalada la sesión, siendo válidos los acuerdos que de cada punto resulten. Al concluir con la instalación de la sesión, solicitó al Secretario del Comité Técnico prosiga con el desarrollo del Orden del Día propuesto para la presente sesión.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité Técnico, solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día, el cual se describe de la siguiente manera:

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Instalación y toma de protesta del Comité Técnico.
3. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
5. Presentación de la Constitución y Facultades del Comité Técnico.
6. Presentación de avance del Proyecto de Reglas de Operación del Fideicomiso.
7. Presentación de la Metodología para la Selección e Integración de la Cartera de Proyectos Estratégicos.
8. Presentación de avance en la integración de la Cartera de Proyectos 2025
9. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2025
10. Asuntos generales
11. Lectura de acuerdos de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo.
12. Clausura de la sesión.

Una vez que el Secretario del Comité Técnico dio lectura al Orden del Día establecido para la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2025 y en atención al cuarto punto del mismo, en uso de la voz, la Presidenta del Comité Técnico solicitó a los miembros del Comité Técnico, su intervención para realizar algún comentario u observación respecto al orden del día presentado. No habiendo comentario alguno, lo sometió para aprobación, tomándose el siguiente acuerdo:

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NÚMERO 187451

01/1SO/FBTCQROO/240225. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo", aprueban por unanimidad de votos el orden del día propuesto en este punto del orden del día para la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2025.

5. PRESENTACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN Y FACULTADES DEL COMITÉ TÉCNICO.

En atención al quinto punto del orden de día y en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 8, Sección 8.1 del Contrato de Fideicomiso, en uso de la voz y a solicitud de la Presidenta del Comité Técnico, el Secretario señaló que el Comité Técnico está integrado por nueve miembros propietarios, de los cuales cinco son del sector público del Estado y cuatro del sector privado, a través de las empresas navieras. De igual forma, presentó a los miembros del Comité Técnico las facultades que regirán el funcionamiento del mismo, en los términos presentados en la Cláusula 8, Sección 8.4 del Contrato de Fideicomiso.

La presidenta del Comité Técnico solicitó la intervención de los presentes para exponer sus comentarios sobre lo antes expuesto; no habiendo comentario alguno, se sometió para aprobación, tomándose el siguiente acuerdo:

02/1SO/FBTCQROO/240225. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo", se dan por enterados de la Constitución y Facultades del Comité Técnico.

6. PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL PROYECTO DE REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO.

Para el desarrollo de este punto, la Presidenta del Comité Técnico cedió el uso de la voz al Secretario, para presentar a los miembros del Comité Técnico el avance del proyecto de Reglas de Operación, conforme a las facultades del Comité Técnico establecidas en la Cláusula Octava, Sección 8.4, inciso (i) del Fideicomiso, corresponde al Comité Técnico la aprobación de las Reglas de Operación; las cuales tienen como propósito complementar las disposiciones contractuales, estableciendo lineamientos específicos para la operación del Fideicomiso y la toma de decisiones del Comité Técnico considerando los aspectos principales acordados en el Memorándum de Entendimiento celebrado el 28 de agosto de 2024, suscrito entre el Gobierno del Estado de Quintana Roo y las Líneas de Cruceros que arriban a los municipios de Cozumel y Othón P. Blanco, Quintana Roo.

El Secretario del Comité Técnico continuó con la exposición señalando que el proyecto de Reglas de Operación actualmente en desarrollo, contempla ocho secciones: La Sección Primera establece el objeto, definiciones y reglas de interpretación, mientras que la Sección Segunda detalla los requisitos y criterios generales de elegibilidad para los proyectos a financiar. La Sección Tercera se enfoca en los requisitos y criterios de elegibilidad específicos para los Fideicomisarios en Primer Lugar. Posteriormente, la Sección Cuarta define los términos, condiciones y características del mecanismo para determinar el número de pasajeros sujetos al derecho de contribución, complementada por la Sección Quinta, que aborda los términos y condiciones generales aplicables a las obligaciones relacionadas con dicho derecho. La Sección Sexta dicta los términos y condiciones para la operación del monto máximo destinado a Proyectos de Atención Inmediata. Finalmente, la Sección Séptima establece las disposiciones que rigen el funcionamiento de las sesiones del Comité Técnico, y la Sección Octava contempla las posibles modificaciones al instrumento. Mencionó que, entre los aspectos destacados del proyecto, se encuentran los criterios propuestos para la aprobación de proyectos y la elegibilidad de los beneficiarios; incluyendo la asignación de los recursos: 70% para proyectos de infraestructura turística y seguridad pública, y el 30% restante a iniciativas de prevención y atención de desastres naturales y emergencias sanitarias.

Finalmente, el Secretario informó que una vez concluida la versión final del proyecto de las Reglas de Operación, esta será remitida a los integrantes del Comité Técnico para su análisis, revisión y, en su caso, validación.

En uso de la voz, la presidenta del Comité Técnico solicitó la intervención de los presentes para exponer sus comentarios sobre lo antes expuesto. Al respecto, la Comisaria pública señaló que la emisión de las Reglas de Operación se deberá apegar al plazo establecido en la Cláusula 8, Sección 8.5, pues en ella se establece que, a más tarda en la segunda sesión ordinaria, el Comité Técnico deberá aprobar las Reglas de Operación, del

Contrato de Fideicomiso de Administración en cuestión y que dichas Reglas deberán establecer la metodología para la selección de proyectos correspondientes.

No habiendo comentarios adicionales, se estableció el siguiente acuerdo:

03/1SO/FBTCQROO/240225. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo", se dan por enterados de los avances de las Reglas de Operación y se establece la segunda Sesión Ordinaria para someterlas a aprobación.

7 PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA SELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, nuevamente la Presidenta del Comité Técnico cedió el uso de la voz al Secretario para presentar, en cumplimiento a la sección 8.5 de la Cláusula Ocho del contrato del Fideicomiso, el cual señala que las Reglas de Operación deberán establecer los requisitos y criterios de elegibilidad que deberán cumplir los proyectos susceptibles de ser implementados con cargo a los recursos del patrimonio del Fideicomiso; la metodología elaborada por la Secretaría de Turismo orientada a garantizar un proceso transparente y participativo en la selección de proyectos, la cual consta de tres fases: preselección, integración de la cartera e implementación. Para ello, se analizaron cuatro instrumentos clave, los cuales proporcionarán criterios y fundamentos para respaldar cada propuesta, en los términos de lo siguiente:



Presentada la metodología para la selección e integración de la Cartera de Proyectos, la Presidenta del Comité Técnico, Lic. María Elena H. Lezama Espinosa, otorgó el uso de la voz a los asistentes para emitir sus comentarios u observaciones sobre esta propuesta.

No habiendo comentario alguno sobre la propuesta, se sometió para aprobación, tomándose el siguiente acuerdo:

04/1SO/FBTCQROO/240225. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo", se dan por enterados de la Metodología para la Selección e Integración de la Cartera de Proyectos Estratégicos.

8. PRESENTACIÓN DE AVANCE EN LA INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS 2025

La Presidenta del Comité Técnico, solicitó al Secretario presentar a los miembros del comité lo relativo al punto 8 del Orden del Día. En uso de la voz, el Secretario destacó la proyección de recaudación anual para el ejercicio fiscal 2025 del Fideicomiso, ya que este año será particular, dado que solo se contemplan tres trimestres de recaudación, debido a que el cuarto trimestre se recaudará durante los primeros 10 días de enero de 2026. Agregó que, a partir de 2026 la recaudación se estandarizará a los cuatro trimestres anuales.

Continuando en el uso de la voz, el Secretario refirió que, de acuerdo con la Ley de Ingresos, se estima una recaudación de alrededor de 700 millones de pesos, equivalentes a aproximadamente 34 millones de dólares. De este monto, el 5%, equivalente aproximadamente a 35 millones de pesos, se destinará a gastos operativos y ordinarios del Fideicomiso, quedando 663.6 millones de pesos disponibles para la agenda de proyectos. De estos, de conformidad con el contrato del propio fideicomiso, el 70% (464.52 millones de pesos) se asignarán a proyectos de fortalecimiento de la infraestructura, desarrollo turístico y de Seguridad Ciudadana, y el 30% (199.08 millones de pesos) a la prevención y atención de desastres naturales y emergencias sanitarias, conforme a lo presentado en el **Anexo 2**.

Concluida la intervención del Secretario, la Presidenta del Comité Técnico, Lic. María Elena H. Lezama Espinosa, cedió el espacio a los presentes para hacer el uso de la palabra en caso de tener algún comentario al respecto.

Acto seguido, Juan Kuryla, miembro propietario del sector privado y Vicepresidente Senior de Desarrollo y Construcción Portuaria de Norwegian Cruise Lines, preguntó si los proyectos que habían sido presentados guardan cada uno un nivel de priorización.

En respuesta a lo anterior, el Secretario del Comité Técnico, indicó que los proyectos se clasifican de acuerdo con tres criterios de prioridad; cada uno está marcado con un número uno o dos, donde el número uno indica que el proyecto es considerado más útil, necesario y de mayor impacto. Además, se dividen en categorías A y B: los de categoría A indica que los proyectos están listos para ejecución, mientras que los de categoría B corresponden a proyectos que requieren un proyecto ejecutivo o estudios adicionales antes de ser reconsiderados. Asimismo, algunos proyectos presentan una "paloma verde" o "*green check*", lo que significa que en perspectiva del Gobierno del Estado son de alta prioridad e interés y que, en el transcurso de este año, serán sometidos a consideración para iniciar su ejecución.

Posteriormente, en uso de la voz, el miembro propietario del sector privado C. Jaime Castillo, Vicepresidente de servicios portuarios de *Royal Caribbean International*, solicitó que se expresara el impacto que se tendría en la ejecución de los proyectos del siguiente ejercicio y los subsecuentes, si por alguna razón no se alcanza la recaudación proyectada.

Acto seguido, el Secretario del Comité Técnico, reiteró que la meta de recaudación se estima en 700 millones de pesos, en un escenario conservador, el cual se anticipa se pueda superar con facilidad.

El Secretario insistió que se informará oportunamente al Comité Técnico sobre el progreso de la recaudación y aportaciones estatales, refiriendo que el Servicio de Administración Tributaria del estado ha informado sobre la tendencia en el número de visitantes y cruceros; por lo que las proyecciones indican que este año la recaudación será superior a 700 millones de pesos. Finalmente, el Secretario señaló que el escenario en el que no se alcance la cifra prevista también ha sido contemplado dentro del proceso de planeación, a fin de prever medidas y acciones pertinentes.

Concluida la intervención de los integrantes del Comité Técnico y no habiendo asunto adicional que tratar, se sometió para aprobación, tomándose el siguiente acuerdo:

05/1SO/FBTCQROO/240225. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo" se dan por enterados del avance en la integración de la cartera de proyectos 2025, la cual contempla la asignación de hasta el 70% de los recursos disponibles a proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura turística y la seguridad pública, así como la canalización del 30% restante a iniciativas enfocadas en la prevención y atención de desastres naturales y emergencias sanitarias.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2025

En atención al noveno punto del Orden del Día y en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 8, Sección 8.3, inciso (a), el cual señala que el Comité Técnico se reunirá en sesiones ordinarias trimestrales durante cada año calendario y conforme al calendario de sesiones anuales que apruebe dicho órgano, en uso de la voz y a solicitud de la Presidenta del Comité Técnico, el Secretario del Comité Técnico presentó a los miembros del Comité Técnico la propuesta de calendario de sesiones ordinarias 2025, conforme a lo siguiente:

SESIÓN	FECHA	LUGAR
Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria	24 de febrero 2025	Cancún, Quintana Roo
Segunda Sesión Ordinaria	25 de abril 2025	Miami, Florida
Tercera Sesión Ordinaria	7 de agosto 2025	Cancún, Quintana Roo
Cuarta Sesión Ordinaria	13 de noviembre 2025	Miami, Florida

Presentado el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025, la Presidenta del Comité Técnico, Lic. María Elena H. Lezama Espinosa, otorgó el uso de la voz a los asistentes para emitir sus comentarios u observaciones sobre esta propuesta.

No habiendo comentario alguno sobre la propuesta, se sometió para aprobación el calendario de sesiones ordinarias del Fideicomiso para el ejercicio 2025, generándose el siguiente acuerdo:

06/1SO/FBTCQROO/240225. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo", aprueban por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias de 2025, conforme a lo siguiente:

SESIÓN	FECHA	LUGAR
Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria	24 de febrero 2025	Cancún, Quintana Roo
Segunda Sesión Ordinaria	25 de abril 2025	Miami, Florida
Tercera Sesión Ordinaria	7 de agosto 2025	Cancún, Quintana Roo
Cuarta Sesión Ordinaria	13 de noviembre 2025	Miami, Florida

10. ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día, el Secretario del Comité Técnico informó que corresponde a los Asuntos Generales, por lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Comité Técnico, la Lic. María Elena H. Lezama Espinosa, cedió el espacio a los presentes para hacer uso de la palabra en caso de tener algún comentario o asunto general por tratar.

Acto seguido, la C. Vicky Rey, miembro propietario del sector privado y Vicepresidente de Asuntos Gubernamentales en Latinoamérica de Carnival Corporation, señaló la necesidad de formalizar el ajuste de la periodicidad de los pagos del Fideicomiso, proponiendo su realización mensual o bimestral y no sólo trimestral, con la finalidad de brindar mayor flexibilidad a las navieras que así lo desearan y con ello, mejorar la administración de recursos.

En atención al comentario, el Secretario del Comité Técnico manifestó que la solicitud será sometida a consideración y resolución de la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado. También, enfatizó que la aportación del Gobierno del Estado seguiría la misma periodicidad, es decir, trimestral.

Posteriormente, la Lic. Beatriz Tinajero Tarriba, invitada del sector empresarial, en uso de la voz propuso la creación de un órgano que reúna a líderes empresariales y de gobierno municipal, destacando la importancia de integrar a las navieras en el mismo.

El Secretario, en uso de la voz, indicó que se toma nota de la propuesta presentada para ponerla a consideración de los miembros del Comité Técnico y desarrollarla con posterioridad, destacando la voluntad del Gobierno del Estado de trabajar de la mano del sector empresarial para beneficio de todas las y los quintanarroenses.

Concluida la intervención de los integrantes del Comité Técnico y no habiendo asunto adicional que tratar, se solicitó al Secretario continúe con el desarrollo del orden del día.

11. LECTURA DE ACUERDOS DE LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Acto seguido, el Secretario del Comité Técnico, en seguimiento del décimo primer punto del Orden del Día, procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente sesión, quedando un total de seis (6) acuerdos, de los cuales se informará su seguimiento respectivo en la siguiente sesión ordinaria:

01/1SO/FBTCQROO/240225. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo", aprueban por unanimidad de votos el orden del día propuesto en este punto del orden del día para la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2025.

02/1SO/FBTCQROO/240225. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo", se dan por enterados de la Constitución y Facultades del Comité Técnico.

03/1SO/FBTCQROO/240225. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo", se dan por enterados de los avances de las Reglas de Operación y se establece la segunda Sesión Ordinaria para someterlas a aprobación.

04/1SO/FBTCQROO/240225. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo", se dan por enterados de la Metodología para la Selección e Integración de la Cartera de Proyectos Estratégicos.

05/1SO/FBTCQROO/240225. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo" se dan por enterados del avance en la integración de la cartera de proyectos 2025, la cual contempla la asignación de hasta el 70% de los recursos disponibles a proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura turística y la seguridad pública, así como la canalización del 30% restante a iniciativas enfocadas en la prevención y atención de desastres naturales y emergencias sanitarias.

06/1SO/FBTCQROO/240225. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo", aprueban por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias de 2025, conforme a lo siguiente:

SESIÓN	FECHA	LUGAR
Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria	24 de febrero 2025	Cancún, Quintana Roo
Segunda Sesión Ordinaria	25 de abril 2025	Miami, Florida
Tercera Sesión Ordinaria	7 de agosto 2025	Cancún, Quintana Roo
Cuarta Sesión Ordinaria	13 de noviembre 2025	Miami, Florida

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NÚMERO 187451

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro punto del Orden del Día por tratar, en uso de la voz, la Presidenta del Comité Técnico, Lic. María Elena H. Lezama Espinosa, manifestó que en virtud de haberse agotado los puntos del Orden del Día y no teniendo otro asunto que tratar, declara formalmente clausurada la Sesión de instalación y Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2025 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo, siendo las quince horas con treinta minutos (15:30) del día lunes veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco; haciendo constar que se encontraron presentes, desde su inicio hasta la conclusión, las personas señaladas en el proemio de la presente acta.

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NÚMERO 187451

MIEMBROS PROPIETARIOS

Lic. María Elena H. Lezama Espinosa
Gobernadora del Estado de Quintana Roo
Presidenta del Comité Técnico

Lic. Bernardo Cueto Riestra
Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado
Secretario del Comité Técnico

Lic. Martha Parroquín Pérez
Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado
Miembro Propietario del Comité Técnico

Arq. José Rafael Lara Díaz
Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Estado
Miembro Propietario del Comité Técnico

Lic. Vagner Elbiorn Vega
Titular de la Dirección General de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.
Miembro Propietario del Comité Técnico

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NÚMERO 187451, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CANCÚN, EL 24 DE FEBRERO DE 2025

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NÚMERO 187451

C. Vicky Rey
Vicepresidente de Asuntos Gubernamentales en Latinoamérica de Carnival Corporation
Miembro Propietario del Comité Técnico

C. Juan Kuryla
Vicepresidente sénior de Desarrollo y Construcción Portuaria de Norwegian Cruise Lines
Miembro Propietario del Comité Técnico

C. Jaime Castillo
Vicepresidente de Servicios Portuarios de Royal Caribbean International
Miembro Propietario del Comité Técnico

C. Albino DiLorenzo
Vicepresidente Senior de Operaciones y Relaciones Gubernamentales de MSC Cruceros
Miembro Propietario del Comité Técnico

COMISARIA PÚBLICA

L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado
Titular de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno
Comisaria Pública del Comité Técnico

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NÚMERO 187451, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CANCÚN, EL 24 DE FEBRERO DE 2025

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NÚMERO 187451

ANEXO 1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

LISTA DE ASISTENCIA DE LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL "FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO". REUNIÓN PRESENCIAL EN EL SALÓN CONTOY DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE CANCÚN, EL 24 DE FEBRERO DEL 2025 A LAS 12:30 HORAS.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Lic. María Elena H. Lezama Espinosa	Presidenta	
2	Lic. Bernardo Cueto Riestra	Miembro Propietario y Secretario Técnico	
3	Lic. Martha Parroquín Pérez	Miembro Propietario	
4	Arq. José Rafael Lara Díaz	Miembro Propietario	
5	Lic. Vagner Elbiorn Vega	Miembro Propietario	
6	C. Vicky Rey	Miembro Propietario	
7	C. Juan Kuryla	Miembro Propietario	
8	C. Jaime Castillo	Miembro Propietario	
9	C. Albino DiLorenzo	Miembro Propietario	

1	CONTRAMTE. Julio Cesar Gómez Torres	Miembro invitado permanente	
2	Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado	Miembro invitado permanente	
3	Lic. José Luis Chacón Méndez	Miembro invitado permanente	
4	Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández	Miembro invitado permanente	
5	C. Michele Paige	Miembro invitado permanente	

LISTA DE ASISTENCIA DE LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL "FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO". REUNIÓN PRESENCIAL EN EL SALÓN CONTOY DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE CANCÚN, EL 24 DE FEBRERO DEL 2025 A LAS 12:30 HORAS.